



VISTO:

La Nota Electrónica N° 781/2021, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1, de carreras de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha efectuado la convocatoria mediante RESCD-EXA N° 160/2020 y RESD-EXA N° 223/2021, en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Res.CD N° 164/04 y sus modificatorias.

Que a fs. 96 a 100, obra el dictámen de la Comisión Asesora interviniente establece un orden de mérito y aconseja la designación del postulante Marcos Darío CHAÑI.

Que, habiendo tomado vista de las actuaciones del postulante Miguel Ángel REYES, y efectuada, dentro del plazo reglamentario, la impugnación al dictámen emitido por dicha Comisión, que corre agregado de fs. 108 a fs. 110 de estas actuaciones.

Que, a fs.111 y a los efectos que corresponden, se giran las actuaciones a la Comisión de Docencia e Investigación.

Que, a fs.117, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja: 1. Hacer lugar a la impugnación del alumno Miguel Ángel REYES; 2. No aprobar el acta de dictámen de fs. 96 a 100 y 3. Declarar nulo el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1, por vicios de procedimiento.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria a distancia del 01/12/2021, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a la impugnación al dictámen emitido por la Comisión Asesora interviniente, que corre agregado de fs. 108 a fs. 110 de estas actuaciones, presentada por el alumno Miguel Ángel REYES – DNI N° 33.593.381 -.

ARTICULO 2°.- No aprobar el Acta de Dictámen emitida por la Comisión Asesora designada mediante RESCD-EXA N° 160/2020 y RESD-EXA N° 223/2021 y que se encuentra agregada de fs. 96 a fs. 100, de estos obrados.



Universidad Nacional de Salta

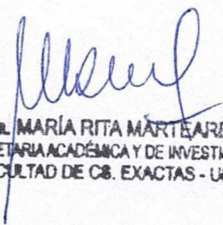
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8202/2021
Resolución CD-EXA N° 394/2021
Salta, 29 de diciembre de 2021


ARTICULO 3°.- Declarar Nulo el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones a Matemática 1, por vicios de procedimiento.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los postulantes: Miguel Ángel REYES y Marcos Darío CHAÑI, a los miembros de la Comisión Asesora (RESD-EXA N° 223/2021). Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

MPC
sbb


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa